

PRESENTACIÓN ***ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN***

Por la Asociación EBC Chile

2020

Información útil para quien quiera conocer más acerca de esta forma de contribuir al bien común.

INTRODUCCIÓN

Primero que todo, consideramos que es un despropósito a la evolución humana no reconocer los avances hacia el desarrollo en el campo económico que se han logrado, pero también consideramos que sería un despropósito no co-crear y co-mejorar propuestas a problemas que son evidentes en el modelo económico actual y así seguir avanzando.

Notamos que la persecución del “interés propio” (como lo señala Smith) como fin supremo en competencia recíproca conduce hacia 10 consecuencias que son además las 10 crisis del modelo actual las cuales desde el siglo XVII que se manifiestan:

- **Concentración y abuso de poder:** A causa de la ciega, obligada, indiscutida y vacía meta de sólo ser “el más” de todo (más grande, más poderoso, etc.) a través de justificaciones de marketing como “conquista de cuota de mercado” que desenmascara la real búsqueda del máximo beneficio propio.
- **Interrupción de la competencia y formación de carteles:** Si hay pocos competidores lo natural en este modelo es cooperar (como táctica no como principio) para lograr mayores beneficios económicos para los integrantes del cartel. Se supone que el libre mercado promueve la libre competencia y considera que los precios deberían ser fijados por las leyes de la oferta y la demanda pero cuando se trata de la propia empresa se intenta intervenir pasando el precio de ser una variable exógena a una endógena.
- **Beneficios de élites políticas a élites económicas:** Parlamentos y gobiernos han votado reiteradas veces a favor de políticas que benefician a grandes empresas y no al resto.
- **Base desigual de la política de precios:** Los precios reflejan las relaciones de poder entre oferta y demanda, el problema es que la base es desigual ya que los precios reflejan los intereses de los poderosos de la oferta y no cuan prioritaria es necesidad.
- **Desconfianza:** Mientras el Estado y las empresas sigan fomentando la “libre” competencia, seguirán fomentando los desniveles de poder entre los participantes, las desigualdades y la brecha entre ricos y pobres. Esto inevitablemente genera desconfianza ya que las personas saben que no velarán por su bienestar.
- **Poca disposición de satisfacción de necesidades básicas:** La satisfacción de las necesidades básicas (según Maslow) no es la meta de las empresas en este modelo, de hecho, están dispuestas a crear en las personas el deseo de satisfacer necesidades que no son básicas como la estética física, el tener artículos lujosos, etc.
- **Destrucción ecológica:** Dado que el capitalismo tiene como meta suprema la ampliación de capital financiero (y no el bien común), el resto de los objetivos, como la preservación del ambiente baja en

prioridad por lo que se ve perjudicado. De hecho, la ONU en su Millenium Synthesis Report establece que entre 1950 y 2000 ha empeorado la salud de casi todos los ecosistemas del planeta (mares, prados, ríos, montañas, bosques)

- **Pérdida de sentido** La acumulación de valores materiales es el fin del capitalismo por lo que era de esperarse que cada vez más personas son incapaces de encontrar sentido a otra cosa que no sea ganar dinero y consumir porque cada vez son más ajenas a sus deseos reales, sus ideales y finalmente el sentido que tiene sus vidas.
- **Deterioro de los valores:** En la economía se recompensa sistemáticamente el egoísmo y las actitudes competitivas.
- **Supresión de la democracia:** La ética del “interés propio” de Smith es la base entonces no es sorpresa que incluso la democracia se convertiría en medio. Multinacionales, bancos y fondos de inversión se han hecho tremendamente poderosos a través de, por ejemplo, la influencia en parlamentos y gobiernos.

TRES NÚCLEOS

Centramos lo recién expuesto en tres grandes problemas que dan paso a los tres núcleos en los que se sustenta EBC (Economía del Bien Común):

Problemas	Propuestas
<p>Contradicción de valores entre economía y sociedad: No se incentivan ni premian en la economía los valores y comportamientos que tienen éxito en las relaciones humanas como la honestidad, empatía, confianza, cooperación, solidaridad, voluntad de compartir, entre otros.</p>	<p>Se propone un modelo económico que incentive y premie en la economía el aporte al bien común y los valores que son válidos en la sociedad como la cooperación. En esa misma nota, la idea capitalista de que el egoísmo y la competencia están anclados en el ADN del ser humano fue derribada por muchos estudios sociales y científicos que además describen al ser humano como un ser social con tendencia a la cooperación, con sentido de justicia y que reacciona agresivamente ante la vulneración de normas conjuntamente establecidas.</p>

<p>El “espíritu”, los valores y objetivos de nuestras constituciones no se ven reflejados en la economía: Muchas constituciones democráticas occidentales mencionan que la finalidad del Estado es promover el bien común, de hecho, en el artículo 1 del capítulo 1 de la Constitución chilena dice “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común” Vemos que el modelo económico actual vulnera ese “espíritu” de las constituciones por no buscar, medirlo ni premiar el aporte al bien común.</p>	<p>Se propone un modelo económico que busque, mida y premie la contribución al bien común.</p>
<p>El éxito económico se mide mediante indicadores de valores de cambio: El fin del modelo actual es la provisión de valores de cambio, los cuales son útiles de forma indirecta pero no por sí mismos ya que mide el medio en vez de la meta (utilidad social). Es como medir el éxito de un pescador por el número de mallas y botes que tenga, no refleja totalmente lo que se quiere medir.</p>	<p>Se propone medir el éxito económico con indicadores de utilidad social, es decir, lo que necesita primordialmente el ser humano para satisfacerlo. Esto a través del Producto del Bien Común de una economía nacional y el beneficio al bien común a través del Balance del Bien Común de una empresa, como complemento al PIB y al beneficio financiero de un balance financiero.</p> <p>A nivel nacional: Producto del Bien Común + PIB</p> <p>A nivel empresarial: Balance del bien común + balance financiero.</p> <p>A nivel municipal: Índice del bien común municipal</p>

¿QUÉ ES LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN?

Es un modelo económico alternativo que busca co-mejorar y co-crear pilares económicos para que las coordenadas de los objetivos y estrategias del sistema actual pasen del afán de lucro y enfoque en competencia de suma 0 al afán de contribuir al bien común y el enfoque en la cooperación. Este modelo fue

propuesto por el especialista austriaco en economía sostenible y alternativas Christian Felber el año 2010 en su libro “Economía del Bien Común”, quien invita a cada comunidad a adaptarlo a su realidad como estime conveniente. El modelo es abierto, moldeable, adaptable, apartidista, participativo, local con un alcance global, consciente de que es nuevo y de que se suma a un trabajo que otras iniciativas de economía social han avanzado antes y además pretende actuar en tres planos:

- **Económico:** Medir el éxito económico mediante indicadores que midan la contribución al bien común. El movimiento pretende desarrollar alternativas concretas aplicables para empresas de diferente tamaño y forma legal.
- **Legislativo:** Promover cambios en el marco legal y generar políticas públicas que fomenten el desarrollo de una Economía del Bien Común.
- **Social:** Formación de seres humanos que promuevan el bienestar para todos. Además que en su rol como ciudadanos y consumidores de bienes y servicios premien la contribución al bien común de parte de organizaciones públicas y privadas.

EBC no dice ser el único modelo económico imaginable para el futuro ni que el resto de las alternativas no sirvan. No está ni completa ni cerrada, al contrario, pretende ser combinada con modelos o estructuras alternativas con la misma causa mayor y así enriquecerse y enriquecerlos, como con economía solidaria, economía social, comercio justo, entre otros.

El Comité Económico y Social Europeo lo considera como un modelo holístico que sirve de paraguas para canalizar las propuestas de otros modelos de nueva economía como la economía solidaria, la economía colaborativa, la economía circular, el cooperativismo, las empresas sociales o la economía azul.

EL BIEN COMÚN

La idea del bien común tiene su origen en la antigüedad clásica, pasando por Parmérides, Platón, los estoicos y desde luego Aristóteles, luego Tomás de Aquino y más cercano al hoy Rosmini y los jesuitas Luigi Taparelli y Heinrich Pesch. Todavía es y quizás será un concepto no objetivo, sin embargo, consideramos válida la aproximación de Christian Felber en su libro Economía del Bien Común al declarar “el único significado inmanente, por tanto, del concepto bien común es que el bienestar es válido para todos. Más allá de este significado general, se trata de un concepto global que abarca los valores más importantes de la comunidad democrática. El significado individual de sus componentes sólo puede ser determinado democráticamente”.

Si bien no hay un significado objetivo aún consideramos importante y que vale la pena la vinculación de la economía con la aproximación al bien común por lo que representa y por ser un objetivo en nuestra constitución. Además es un desafío para nuestra nación definir aún más el concepto para nosotros hoy.

20 PUNTOS

Estos son los puntos de partida del debate sobre un alternativo modelo económico orientado al bien común que cada nación debería discutir y adaptar:

1. La Economía del Bien Común se basa en los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones.
2. El marco legal económico experimenta un giro radical, cambiando las reglas del juego de afán de lucro y el enfoque competencia de suma 0 por el enfoque en la cooperación y el afán de contribución al bien común.
3. El éxito económico no es medido por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el PIB, sino con el balance del bien común (a nivel de empresas) y el producto del bien común (a nivel de sistema).
4. Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de ventajas legales.
5. El balance financiero será el balance secundario. El beneficio financiero pasa de ser fin a ser medio.
6. El crecimiento económico deja de ser un fin. Como el beneficio financiero es ahora un medio, las empresas pueden elegir su tamaño óptimo.
7. Existiendo la posibilidad de aspirar sin miedo al tamaño óptimo, habrá muchas empresas pequeñas en todas las ramas. Como no tienen que crecer más, les será más fácil cooperar y practicar la solidaridad.
8. Las diferencias de ingresos y patrimonios serán limitadas: ingresos máximos de, por ejemplo, 20 veces el salario mínimo. Los márgenes exactos deberán ser definidos democráticamente en una asamblea económica.
9. En grandes empresas a partir de un elevado número de empleados los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos.
10. Esto es igualmente válido para los bienes democráticos: instituciones económicas públicas en campos de enseñanza, salud, acción social, movilidad, energía o comunicación.
11. Un bien democrático importante es el banco democrático. Los mercados financieros en la forma actual ya no existen.
12. Siguiendo la propuesta de John Maynard Keynes del 1944, se establece una cooperación monetaria global. En la ONU se inicia una zona de comercio justo.

13. A la naturaleza se le concede un valor propio por lo cual no puede transformarse en propiedad privada. Los derechos de la naturaleza serán recogidos en la Constitución.
14. Un nuevo objetivo será la reducción de la huella ecológica de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y justo.
15. El horario de trabajo retribuido se verá reducido escalonadamente hacia la cifra, pactada por mayoría, de alrededor de 30 horas semanales.
16. Cada décimo año en la profesión da derecho a un “año sabático” que será financiado a través de un salario mínimo incondicional.
17. La democracia representativa será complementada por la democracia directa y la democracia participativa.
18. Aparte de la asamblea económica del bien común puede haber otras convenciones para profundizar en la democracia: asamblea para la educación, medios de comunicación y para el desarrollo de la democracia.
19. Para afianzar en los niños los valores de la economía del bien común y poderlos practicar, se introducirán nuevos contenidos en la enseñanza, como emociología, ética, comunicación, educación democrática, experiencia de la naturaleza y sensibilización corporal.
20. Debido a que en la Economía del Bien Común, el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, las personas más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles serán el ejemplo a seguir.

BALANCE DEL BIEN COMÚN

La matriz del bien común interacciona los que consideramos como valores básicos (los cuales deberían ser determinados por la nación) con los grupos de contacto (stakeholders) de la empresa. La matriz tiene sólo un objetivo pedagógico por lo que no es componente del proceso real del balance.

El puntaje no pretende medir exactamente el aporte al bien común ya que es imposible, más bien pretende situar a la empresa en el camino hacia el bien común.

El paquete total del proceso del balance está formado por tres elementos: informe del bien común, balance y testado:

- El Informe del Balance del Bien Común documenta las actividades de la empresa relacionadas con cada indicador. Este proporciona una visión profunda de las actividades para el bien común de la empresa y forma junto con el Balance del Bien Común la base para la auditoría.

- El Balance del Bien Común es una tabla de cálculo para empresas de cualquier tamaño, sector y forma jurídica, desde una organización sin ánimo de lucro pasando por empresas familiares medianas hasta multinacionales con cotización en bolsa.
- El Testado es expedido al final del proceso de auditoría por los auditores externos y documenta con el diseño de la Matriz del Bien Común la otorgación de puntos de una vista.

A continuación una propuesta sobre la que cada país puede decidir si la implementa o cómo la implementa: Las empresas se pueden definir y distinguir con colores de cinco niveles alcanzables, a medida que más puntaje obtiene menos impuesto sobre el impuesto del valor agregado debe pagar al Estado. Los siguientes porcentajes son ejemplos ya que deben ser determinamos por cada país:

Puntaje	Color	Impuesto sobre el IVA
0 - 200	Rojo	50% IVA
201 - 400	Naranja	30% IVA
401 - 600	Amarillo	20% IVA
601 - 800	Verde Claro	10% IVA
801 - 1000	Verde Oscuro	0% IVA

La propuesta es que una vez el impuesto se encuentre en la ley el color que obtuvo la empresa debe aparecer en los envases de sus productos y en su páginas web para que así las personas puedan discriminar positivamente entre productos en base a ese indicador.

El sistema propuesto de medición de puntos no dice ser el mejor método para medir el aporte al bien común, entre otras razones por el efecto de compensación (por ejemplo el sopesar los efectos nocivos ecológicos por medio de medidas adicionales sociales), sin embargo, es una propuesta y está abierta a sugerencias.

HUBS

- Educación
- Municipios
- Jurídico
- Empresas
- Balance del bien común, consultores y auditores del bien común
- Financiamiento
- Comunicación
- Individuos

Contáctanos para saber más.

ADHESIÓN

HIGHLIGHTS DEL PROCESO



Más de 150 equipos locales en 20 países en Europa y América.

En Chile 3 campos de energía y 4 organizaciones realizaron su BBC.

Con 86% de los votos la Comisión Económica y Social Europea aprobó un dictámen que manifiesta la intención de incluir la EBC en el marco jurídico europeo, con el fin de avanzar hacia un mercado ético.

Más de 2.000 empresas promueven la EBC y casi 400 han elaborado el BBC.

20 municipios en el mundo y 1 región en Italia.



3 bancos y 3 escuelas superiores han realizado el BBC y ahora está trabajando en ello la U. de Barcelona.

La U. de Barcelona también ha presentado a la UNESCO una cátedra en EBC.

La Comisión consideró a la EBC como un "modelo holístico" que sirve para canalizar propuestas de otros modelos de nuevas economías.

La escuela técnica superior de Austria (Burgenland) planea la elaboración de un Máster en EBC.

La EBC se ha introducido en los programas de gobierno de 2 estados de Alemania (Salzburgo y Baden-Württemberg).

INVITACIÓN A PARTICIPAR

Es más que necesario que en conjunto trabajemos en los pilares político-económicos que promueven el bien común en Chile por lo que todos están invitados a participar desde donde consideren que pueden aportar sea la educación, difusión, organización, municipalidades, Estado, investigación, etc.

Además invitamos a todos a promover el bien común desde cualquier ocupación, disciplina o área del conocimiento, los apoyaremos.